

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****LAS ROZAS DE MADRID****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por resolución del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid número 4894, de 31 de agosto de 2022, se ha decretado:

“Primero.—Nombrar, con efectos de 1 de septiembre de 2022, como personal eventual de confianza con la categoría y retribuciones aprobadas por el pleno corporativo de 28 de junio de 2019, para el puesto al servicio de este Ayuntamiento que seguidamente se relaciona:

| PUESTO                  | NOMBRE                    | D.N.I.    | BRUTO/AÑO   |
|-------------------------|---------------------------|-----------|-------------|
| Auxiliar Administrativo | David de la Torre Sánchez | 70062284Y | 26.876,23 € |

Segundo.—Dar traslado de la presente resolución al interesado y a la U. A. de Nóminas.

Tercero.—Proceder a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Las Rozas de Madrid, a 4 de septiembre de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(03/17.365/22)

